

José Padilla Ruiz, vocal del grupo municipal Podemos-Equo y Maria del Carmen López Pérez, portavoz del grupo municipal PSOE en la junta municipal de La Alberca, presentan para su aprobación al pleno de la junta la siguiente moción conjunta

Wi-Fi en edificios y lugares públicos

Exposición de Motivos

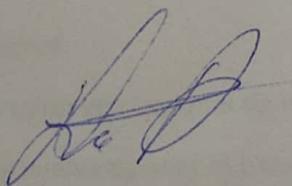
El ayuntamiento de Murcia mantiene una amplia red de internet via Wi-Fi en toda la ciudad de Murcia, con casi 100 puntos de acceso en el núcleo de la ciudad. Lamentablemente esa red no es igual de amplia en lo que respecta a las pedanías, donde, por lo general, solo hay red inalámbrica en los edificios de las alcaldías, con un total de 55 puntos de acceso en las 52 pedanías

Debido a esta situación

Solicitamos

Instar al Ayuntamiento de Murcia a que instale puntos de acceso en los demás edificios públicos: centro cultural, pabellón deportivo; así como en los principales parques y plazas: Alberca de Salamanca, plaza del Raiguero, parque de la Fuente, plaza del Casino y parque del Auditorio.

José Padilla Ruiz



Maria del Carmen López Pérez

